

ACTA No 1562

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a 28 de Septiembre del año 2018, siendo las 13H09, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos, da la bienvenida a los asistentes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar; Eco. Luis Barona; Sr. Marco Cáceres; Eco. Rodrigo Oñate, Eco. Viviana Urrutia. Con la presencia de los señores Funcionarios: Dr. Hernán Paredes, Director Financiero; Ing. Vinicio Freire, Jefe Administrativo y Ab. Álvaro Vera, Procurador Sindico bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1.- Aprobación del Acta No 1560 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de Septiembre del 2018. 2.- Aprobación del Acta No 1561 de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 26 de Septiembre del 2018. 3.- Conocimiento y autorización por parte del Concejo, del traspaso de crédito según Informe para Traspasos de Crédito No 005-2018 de fecha 21 de Septiembre del 2018, suscrito por el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero.

Señor Alcalde: Está a consideración el orden del día compañeros Concejales. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Que se apruebe de mi parte. Señor Concejal Economista Luis Barona: Que se apruebe. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Aprobado. Señora Concejala Eco. Viviana Urrutia: Aprobado.

RESOLUCION 152-2018 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. **DESARROLLO DE LA**

SESIÓN. Una vez aprobado el orden del día, el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1560 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.**

Señor Alcalde: Entiendo compañeros que el acta fue enviada con la debida anticipación si alguien quiere hacer alguna recomendación que por favor se pronuncie. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ninguna de mi parte. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Ninguna. Señor Concejal Economista Luis Barona: Que se apruebe.

RESOLUCION 153.2018 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1560 de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 21 de Septiembre del 2018 sin ninguna observación. **SEGUNDO NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1561 DE**

LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. Señor Alcalde: De igual manera si alguien tiene alguna recomendación. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Ninguna de mi parte.

Señor Concejal Economista Luis Barona: Que se apruebe. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Que se apruebe señor Alcalde.

RESOLUCION 154.2018 El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1561 de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 26 de Septiembre del 2018 sin ninguna observación. **TERCER NUMERAL.-**

CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO, DEL TRASPASO DE CRÉDITO SEGÚN INFORME PARA TRASPASOS DE CRÉDITO No 005-2018 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018,



SUSCRITO POR EL DR. HERNÁN PAREDES, DIRECTOR FINANCIERO. Por Secretaria se da lectura del Informe y la imagen es la siguiente.



*Para Sesión de
Concejo
21-9-2018*

**INFORME PARA TRASPASOS DE CRÉDITO
No 005-2018**

DE : Dr. Hernán Paredes Freire
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMC.
PARA : Ab. Mauricio Miranda Badillo
ALCALDE DEL CANTÓN CEVALLOS
ASUNTO : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO
FECHA : 21 de septiembre de 2018

Visto el siguiente documento:

- Oficio No 344-DCDS-GADMC-2018, de fecha 12 de septiembre 2018, suscrito por la Jefa de Cultura.
- Oficio No. 75-FISC-18, de fecha 18 de septiembre de 2018, suscrito por Fiscalizador y Administrador del Contrato de "Adecuación Física del Centro de Acogimiento para Adultos Mayores".

Traspaso para realizar un contrato complementario para colocar los closets que no se contempló en el contrato principal.

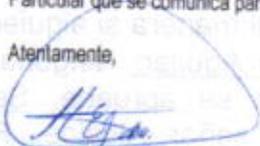
Mucho agradeceré a usted señor Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD, a fin de que se autorice el siguiente Traspaso de Crédito:

ÁREA	PROGRAMA		PARTIDA		INCREMENTO	REDUCCIÓN
	No.	DENOMINACIÓN	No.	DENOMINACIÓN		
II	1	EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	73.02.99.08	Implementación del Centro Gerontológico		3.805.63
III	6	OTROS SERVICIOS COMUNALES	75.05.99.15	Adecuación física del centro de acogimiento para Adultos Mayores	3.805.63	
TOTAL					USD 3.805.63	USD 3.805.63

En tal virtud usted pondrá en conocimiento y autorización por parte del Concejo la presente reforma mediante traspaso presupuestario.

Particular que se comunica para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Dr. Hernán Paredes Freire
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMC



10.06


Acción	Nombre y Apellido	Firma	Cargo
Elaborado por:	hp		DF

Señora Secretaria: Hasta ahí señor Alcalde el texto del informe a continuación se encuentran los documentos adjuntos. Señor Alcalde: Compañeros en todo caso esto se merece una explicación, como ustedes entenderán en estos momentos estamos ejecutando la obra para con la bendición de Dios los próximos días ya tengamos un lugar de acogimiento para los adultos mayores, por parte de la Jefa de Cultura había pedido para que no estemos entrando dentro de otros procesos a través del catálogo electrónico y toda esta situación y sobre todo con el riesgo de que muchas de las veces los del catálogo electrónico no son productos muy buenos, por eso se tomó la decisión a ver si dentro del mismo contrato, en el cual se está ejecutando por el Ingeniero que está a cargo de la obra, se hace este traspaso y es con el mismo objetivo, son diferentes las partidas pero es para utilizar dentro de este centro que hoy lo estamos nosotros arreglando, la idea más bien es precautelar que lo que se vaya a comprar sea de buena calidad y que mañana más tarde no vayamos a tener inconveniente, razón por la cual se pidió ese traspaso y se está poniendo a consideración el traspaso con el único objetivo de que se haga un contrato complementario con el mismo constructor y que tengamos una garantía de la construcción de los closets. Está a consideración compañeros. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Señor Alcalde, buenas tardes con todos los presentes, yo sólo dos inquietudes al respecto, una que no le entiendo muy bien el tema del costo aquí, hay una proforma de Jos muebles ellos dicen que el valor presentado de la proforma es de 2979. 20 más el IVA 357. 50 y suman 3336.70 yo asumo que esta es la proforma que dieron para hacer el contrato complementario, pienso yo, de ahí se nos está pidiendo al Concejo que se haga un traspaso por 3.300 más IVA, entonces aquí que hagan el favor de darme una explicación porque yo estoy confundido o pueda que haya una equivocación de buena fe a lo mejor al respecto, porque hay una diferencia de alrededor de \$400. Señor Alcalde: Doctor que pasó. Doctor Hernán Paredes, Director Financiero: Yo me baso en el informe de Obras Públicas, en la segunda hoja parece que está el informe del Fiscalizador y del Ingeniero de Obras Públicas, en el cuadro que presenta el Fiscalizador y el de Obras Públicas. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Ahí está 3800, está muy caro. Doctor Hernán Paredes, Director Financiero: 3397.88 más IVA, eso es lo que yo estoy poniendo en la reforma, quien debería explicar sería en todo caso el Ingeniero Bayas. Señor Alcalde: Eduardo no está, esta con permiso se fue para Quito. Señor Concejal Economista Rodrigo Oñate: Yo como le decía señor Alcalde yo tenía dos inquietudes al respecto del tema de los closets, que hay una proforma que suman 3336.70 y nos han pedido que se haga una reforma presupuestaria por 3805, en donde hay 468.93 que tendríamos que ver, el Técnico correspondiente tendrá que explicar la situación de los costos indirectos en este caso para qué sea contemplado, esa es la primera inquietud; la segunda inquietud también aquí dice closets de madera según especificaciones, yo pienso que tiene que ser de madera porque en la proforma habla de otro material, habla de duraplac, entonces yo pienso que no es madera, tendría que la parte técnica revisar esta situación el momento de la fiscalización más que todo. Esas partes a mí me quedaba duda, que valen ser conversadas y la segunda situación es nosotros como Comisión de Desarrollo Social de la cual soy Presidente, se presentó unas observaciones y recomendaciones a usted señor Alcalde en el mes

de Junio, acerca justamente de este hogar de acogimiento para adulto mayor San Pedro de Cevallos, en donde recomendábamos que se presente al Concejo Cantonal para conocimiento y aprobación por parte del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arquitecto Stalin Solís el cronograma general de actividades del proyecto Hogar de Acogimiento para el Adulto Mayor San Pedro de Cevallos, que seguramente eso ya lo están ejecutando y ya lo tendremos listo y lo otro era a la Jefatura de Cultura y Desarrollo Social, Ing. Aracely Silva quien tenía que presentar el modelo de atención y gestión del proyecto Hogar de Acogimiento para Adulto Mayor San Pedro de Cevallos y presentar las actividades a efectuarse por parte de la señorita Reina Cantonal del GAD Municipal, pero aquí el punto específico es presentar el modelo de atención y gestión del proyecto Hogar de Acogimiento para el Adulto Mayor San Pedro de Cevallos, entonces seguramente usted envió al Departamento correspondiente, la Jefatura y el Departamento nos contestó a todos los Concejales que en lo que se refiere al modelo de gestión hasta ese momento dice no se ha concretado los convenios con las diferentes instituciones que apoyarán la ejecución del proyecto así como se encuentra en desarrollo las etapas pre contractuales para el espacio físico donde funcionará el Hogar de Acogimiento, aquí las etapas pre contractuales se referían a lo que está en proceso y ahorita ya están ejecutándose y la otra parte si me queda un poco de duda que va pasando el tiempo y no tenemos todavía conocimiento de cómo va a funcionar, porque yo pienso que sí es importante que nos den a conocer cómo va a funcionar, va a ser un centro de acogida momentáneo o va a ser las 24 horas y ahí si yo ruego señor Alcalde que los Técnicos correspondientes nos ayuden con esa presentación para ir viendo, porque en realidad hay personas con las que hemos estado conversando estos días y dicen cómo van a ser, en qué condiciones van a entrar, qué es lo que va a suceder y yo pienso que si tiene que darse una presentación por parte de los Técnicos correspondientes para ver cuál va a ser el modelo de atención, el modelo de gestión de este proyecto que yo pienso que seguramente el otro año ya empieza a funcionar, entonces eso sí pongo en consideración de usted señor Alcalde y se haga lo mejor posible para que la administración pueda salir adelante, eso nomás señor Alcalde. Señor Alcalde: Alguien más compañeros. Señor Concejel Abogado Mario Aguilar: Señor Alcalde, compañeros Concejales, yo también estoy preocupado por la misma situación que acaba de decir el compañero Rodrigo Oñate, a mí me preocupa como nosotros vamos a solventar los gastos luego que ya entre en funcionamiento, de ley vamos a tener personal especializado para el cuidado de las personas que van habitar este centro gerontológico y sería muy oportuno que ya se empiece a visualizar cuál va a ser el modelo de gestión, si se va hacer autogestión, sino se va hacer autogestión y cuál va a ser la carga que va a tener el Municipio para poder colaborar con este centro, para que no sea la inauguración de un centro y a la siguiente semana se ha cerrado, esa es mi inquietud señor Alcalde. Señor Alcalde. En todo caso debo decirles compañeros que están ya avanzadas las conversaciones con el MIES y también con el Ministerio de Salud en el aspecto de que ellos van hacer nuestro soporte para que este proyecto se llegue a concretar, como ustedes mismo dicen les daremos mayor información cuando este con ellos todo concreto, todo ya firmado, legalizado, bien proyectado como se va hacer.

Señor Concejal Economista Luis Barona. Señor Alcalde tenga la bondad, compañeros Concejales, señores Técnicos, creo que el requerimiento de parte de su persona señor Alcalde y bajo la certificación del Departamento Financiero, de que se puede hacer este traspaso de crédito, yo creo que es muy conveniente, muy necesario, hubo un compromiso de parte nuestra aquí con un grupo de personas encabezado por el Párroco de nuestro cantón donde pedían por favor que les apoye con este proyecto creo que ahí apuntábamos todos apoyar en el sentido de readecuar esta infraestructura, se asignó recursos hoy probablemente estamos a punto de finiquitar este trabajo, pero yo quede claro en algo de que iba a ver el compromiso, no sólo del GAD Municipal sino también de las diferentes instituciones que hacen nuestro cantón incluido nuestro señor Párroco, porque recordemos que los recursos son bien limitados en nuestro presupuesto y si preocupa un poco señor Alcalde de que no hemos tenido, tal vez no es el momento todavía pero no hemos tenido conocimiento alguno de cómo se va a desarrollar este proceso espero que como usted mismo lo acaba de decir en el momento oportuno nos dará a conocer cómo van las gestiones, porque nos gustaría conocer en realidad, qué es lo que se va hacer o cómo se va a desarrollar, se ha generado un poco de malestar en este ámbito, que incluso quieren poner carpetas nuevamente por acá, usted recordará lo que pasó bueno ya ha bajado un poco los ánimos de muchas personas que estaban abrigando esos ánimos, porque decían que todo mundo tiene derecho a un cubículo allá en el Coliseo, estábamos generando un malestar social, de la misma manera no quisiera que pase acá, el Centro de Acogimiento no se, se me ocurre porque no tengo conocimiento para nada, se me ocurre que puede albergar a unos 10 ancianitos o a unas 10 personas que realmente necesiten, puede ser que alberguen a unos 20 pero las necesidades pueden presentarse muchísimo más, vendrán otras personas que necesiten de este albergue y como bien lo decía el compañero este albergue va a ser temporal, será definitivo, en realidad están calificadas las personas como necesitadas mismo para que ocupen este albergue, donde está el estudio que se lo realizó, en base a qué se lo hizo, todo eso creo que nosotros como legislativo también debemos y creo que tenemos el derecho a conocer, precisamente para respaldar toda la gestión que hace la administración, si es verdad ahora nos toca a nosotros actuar en el sentido económico, cómo? prácticamente autorizando un dinerito que nos ha faltado, entonces somos responsables de lo que puede llevar adelante al éxito o al fracaso de este proyecto. Si bien lo había manifestado el compañero Aguilar y decía no quisiera que estamos inaugurando, pasa un día, pasa unos meses o pasa un año probablemente y de nuevo se cierre porque no hay recursos. Entonces debe estar este proyecto basado en cimientos sólidos y esos cimientos deben ser convenios, nosotros no tenemos recursos, señor Alcalde nosotros no disponemos de recursos como para financiar más gasto corriente allá, debemos hacer convenios, yo de mi parte confío mucho en la gestión que usted está haciendo señor Alcalde, sé que va a llegar, debe estar haciendo los convenios correspondientes para que no sea de las arcas Municipales de dónde van a salir los recursos para el pago del personal operativo - administrativo de este Centro de Acogimiento, ya que el momento en que nosotros asumimos en este año se me ocurre, asumimos este gasto se va volviendo una obligación en el futuro, porque como le quitamos un

presupuesto que de pronto estará asignado y más para un sector muy vulnerable, como vamos a retirar ese presupuesto en un futuro ya se va quedando como un gasto fijo prácticamente, entonces si quisiera que se considere este tema señor Alcalde y se nos haga conocer el momento en que usted crea oportuno, se nos haga conocer el modelo de gestión - operativo - administrativo que se va a implementar en este centro de acogimiento. De mi parte yo autorizo para que se haga ese traspaso de crédito, que se concluyan los trabajos que están inconclusos o que tal vez no se tomó en consideración, que se concluya tomando en consideración estas observaciones y que se cuide muchísimo la parte legal y técnica que había manifestado el compañero Oñate aquí, hacemos un requerimiento y estábamos presentando de pronto una proforma con otro tipo de materiales, si quisiera que se tome por favor muy en cuenta es todo lo que puedo manifestar. Señor Alcalde: Alguien más compañeros. Señor Concejal Marco Cáceres: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Técnicos buenas tardes, como está dentro del orden del día el conocimiento y aprobación del traspaso de crédito y desde luego como administración responsable primeramente con los mismos Cevallenses, yo pienso que es lo más factible en la mente de cada uno de nosotros apoyar este proyecto que lo hemos venido soñando todos, si bien es cierto compañeros estamos con algunas interrogantes y de parte mía también sobre el modelo de gestión, ya hemos hablado de qué es lo que puede llevar a caer el proyecto, si es que no tenemos los recursos necesarios, hemos encontrado de sus palabras que está haciendo las gestiones necesarias en los Ministerios y en las entidades gubernamentales para ver de la mejor manera, pero creo que es necesario y urgente ese modelo de gestión, de mi parte he escuchado al Sacerdote que está en comunicación con la gente y haciendo la gestión con la misma gente de que necesita cosas, sillas mesas, pero es muy importante tener el modelo de gestión, porque si nosotros nos aliamos a las Instituciones del Estado, en este caso al MIES, ellos manejan parámetros de higiene muy estrictos, pedir cosas que mañana más tarde la gente quizá esté fuera de las normas de higiene, fuera de las normas específicas que requieren las entidades y no poder acercarnos a esos convenios, va a ser muy difícil y muy penoso también para las personas que donan sus cosas o hay personas que tienen de su gasto mismo las cosas en su casa y quieren donar o hay personas que quieren comprar de acuerdo a ciertas especificaciones o ropa o útiles de aseo, pero eso se lo define con un modelo de gestión y ya está haciendo el Sacerdote su gestión por su lado, pero también depende mucho de nosotros como lo vamos a llevar este proyecto, no esperar a que suceda como lo hemos venido manejando nuestros proyectos internamente dentro de la Municipalidad y han sido entregados estadios, casas comunales, cubiertas, que ya una vez entregada la obra el papá Municipio nuevamente tiene que volver a intervenir, nuevamente tiene que volver a invertir y hay proyectos en que nuestra inversión pública, nuestra obra pública no se ha podido abastecer económicamente del Municipio y ha tenido que ser ineficiente esa obra no caigamos nuevamente en eso y mucho más en esta obra que es netamente humana, voluntaria, de responsabilidad de todas las autoridades, de todas las personas que estamos llevando el timón. Yo por mi parte señor Alcalde apruebo. Señora Concejala Economista Viviana Urrutia: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales,

señores Técnicos creo que esto de los adultos mayores, el Centro de Acogimiento es muy importante que creo que si nos está haciendo mucha falta, espero que todo lo que se está haciendo, las gestiones que usted está haciendo señor Alcalde esté bajo las situaciones legales donde no solamente van a ser beneficiados ellos sino todo el cantón, porque de una o de otra forma van a saber que en Cevallos hay un Centro de Acogimiento y es algo que quizá los otros cantones lo tengan o no lo tengan, de mi parte igual apruebo que se haga ese traspaso de crédito y siempre pensemos positivos en que no se va hoy abrir y el próximo mes se va a cerrar, esperemos que con sus gestiones señor Alcalde, esto no dure un año, dos años sino vaya para mucho tiempo, eso nomás de mi parte. Señor Alcalde: Gracias. Como ustedes entenderán en todo proyecto que tenemos con las diferentes entidades de ley y no les voy a decir que no, va haber una contraparte, va a existir una contraparte, como Municipalidad vamos a tener que poner una contraparte, la contraparte como se lo ha venido manejando en os proyectos va a ser siempre mínima, pero vamos a tener que poner una contraparte, eso ténganlo por seguro porque en los diálogos que estamos con las diferentes Instituciones todos firman un convenio pero siempre va a existir una contraparte, así es, entonces entiendo se da por aprobado. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: De mi parte que se apruebe. **RESOLUCIÓN 155-2018** Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa y lo dispuesto en el Art. 256 del mismo cuerpo legal, el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Autorizar el traspaso de crédito según Informe No 005-2018 de fecha 21 de Septiembre de 2018 suscrito por el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero. Con las siguientes observaciones: 1.- Que existe una proforma que suma 3336.70 y el pedido de la reforma es de 3805.63. 2.- En el requerimiento el material de los closets es madera, según especificaciones y en la proforma el material es Duraplac, por lo que la parte Técnica deberá revisar esta situación el momento de la fiscalización. 3.- Como se van a solventar los gastos de este Centro luego de que entre en funcionamiento. 4.- Se haga conocer el modelo de gestión – operativo – administrativo de este Centro. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 15H35.10.

Dra. Verónica Ramírez Barrera

Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL